



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN CURSO 2013-2014

DEPARTAMENTO	Administración y Gestión
CICLO	Gestión Administrativa
CURSO	Primero

MÓDULO
Operaciones Administrativas de Compra-Venta

PROFESORADO
María Jiménez García Rafael Algaba Sánchez

1. Criterios de evaluación
<p>1) Analizar el proceso de compras identificando las variables que intervienen en el mismo.</p> <p><i>Criterios de evaluación:</i></p> <ul style="list-style-type: none">a) Explicar las fases fundamentales en el proceso de compras.b) Describir las distintas necesidades de aprovisionamiento en empresas de tipo industrial, comercial y de servicios.c) Explicar las variables que determinan la rotación de existencias en empresas tipo y definir los indicadores utilizados habitualmente para su medida.d) Explicar las variables fundamentales que influyen en la decisión de compra.e) Describir las variables que influyen en el coste de aprovisionamiento.f) En un supuesto práctico en el que se proponen necesidades de aprovisionamiento y ofertas de distintos proveedores convenientemente

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN CURSO 2013-2014

caracterizadas:

- i) Especificar las características de los proveedores.
- ii) Calcular el coste de aprovisionamiento en cada caso.
- iii) Comparar las distintas ofertas, explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.

2) Establecer y aplicar procedimientos relativos a la información y la documentación generada en la gestión de compras.

Criterios de evaluación:

- a) Analizar los flujos de información entre los departamentos de producción, comerciales, de almacén y contabilidad que se generan en el proceso de compra.
- b) Describir la documentación tipo que interviene en el proceso de compra.
- c) Especificar la información relevante que debe registrarse en el archivo de proveedores.
- d) Identificar los libros-registro utilizados en la gestión de compras, precisando los que son prescriptivos.
- e) Describir las formas y medios de pago más utilizados.
- f) En un supuesto en el que se proponen operaciones de compra convenientemente caracterizados:
 - i) Establecer los procedimientos de comunicación entre los departamentos implicados en las operaciones.
 - ii) Realizar los documentos de comunicación interna relacionados con la compra.
 - iii) Realizar la solicitud de pedido.
 - iv) Comprobar la corrección de los datos y cálculos de la facturación realizada por el proveedor y de los medios de pago generados.
 - v) Registrar la factura en el libro-registro de facturas recibidas.
 - vi) Realizar la orden de contabilización de la compra realizada.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN CURSO 2013-2014

vii) Actualizar el archivo de proveedores.

viii) Calcular los costes de aprovisionamiento generados.

3) Establecer y aplicar procedimientos de gestión y valoración de existencias.

Criterios de evaluación:

a) Describir las diferencias en los procedimientos de gestión y control derivadas de las características de los distintos tipos de existencias.

b) Describir las variables que determinan el coste de almacenamiento (costes administrativos, de utilización de espacios, operativos, de obsolescencia y deterioro, financieros, etc...).

c) Explicar distintos métodos de control de stocks, especificando en cada caso la forma en que se calcula el "stock" óptimo y mínimo y el punto de pedido.

d) Precisar los criterios de precio de adquisición y coste de producción.

e) Explicar las diferencias en la estimación del coste de los productos vendidos y de las existencias finales que se producen como consecuencia de la aplicación de los distintos métodos de valoración (PMP, FIFO, LIFO, etc...).

f) En un supuesto práctico en el que se proporciona el valor inicial de diferentes tipos de existencias, costes de almacenamiento y operaciones de producción y compraventa convenientemente caracterizados:

i) Clasificar las existencias aplicando el método ABC.

ii) Calcular el período medio de almacenamiento y de fabricación.

iii) Aplicar los criterios de precio de adquisición y coste de producción adecuadamente en cada caso.

iv) Valorar las existencias, aplicando los métodos PMP, FIFO y LIFO.

v) Comparar los resultados obtenidos de la aplicación de los diferentes métodos de valoración.

4) Utilizar aplicaciones informáticas de gestión de compras y almacén.

Criterios de evaluación:

a) Instalar las aplicaciones siguiendo las especificaciones establecidas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN CURSO 2013-2014

- b) Describir las funciones y procedimientos fundamentales de las aplicaciones instaladas.
- c) En un supuesto práctico convenientemente caracterizado:
 - i) Definir los archivos de parámetros de la aplicación.
 - ii) Mantener actualizados los archivos de proveedores y existencias.
 - iii) Determinar el "stock" óptimo y mínimo y el pedido óptimo.
 - iv) Registrar las operaciones realizadas.
 - v) Elaborar el inventario valorado de existencias.

2. Criterios de calificación

La evaluación será continua en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado. Al término de este proceso habrá una calificación final que, de acuerdo con dicha evaluación continua, valorará los resultados alcanzados. La valoración de los aprendizajes de los alumnos se hará tomando como referencia los criterios de evaluación que anteceden en esta programación y los criterios de calificación que se indican a continuación.

❖ CALIFICACIONES

Las calificaciones se determinarán de acuerdo con las notas obtenidas de:

A. Pruebas escritas

1. Se realizará una prueba escrita al final de cada conjunto de unidades afines. Cuando se realicen varias pruebas escritas en una misma evaluación, la calificación media se calculará obteniendo la media aritmética ponderada en función del tiempo dedicado al estudio y relevancia de la materia en cuestión respecto de los contenidos del módulo. Para la obtención de la media aritmética será necesario que la puntuación de cada una de las pruebas sea igual o superior a 3,5 puntos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN CURSO 2013-2014

2. Las pruebas escritas podrán contener dos tipos de ejercicios:
 - 2.1. Cuestiones: La valoración de cada uno de los apartados de las cuestiones, atenderá a los siguientes aspectos:
 - 2.1.1. Comprensión y descripción cualitativa del concepto planteado.
 - 2.1.2. Discriminación de las características que representan la cuestión planteada.
 - 2.1.3. Precisión y adecuación del vocabulario empleado para cada respuesta.
 - 2.1.4. Claridad conceptual.
 - 2.1.5. Capacidad de síntesis y de interrelación.
 - 2.1.6. Ordenación y estructuración de los contenidos y coherencia de la exposición.
 - 2.2. Supuestos prácticos: El objetivo de los supuestos no es su mera resolución para la obtención de un resultado numérico; se pretende valorar la capacidad de respuesta de alumnos y alumnas ante una situación concreta, por lo que no deben limitarse al simple cálculo de las expresiones correspondientes. El alumnado puede utilizar calculadora; no obstante, todos los procesos conducentes a la obtención de resultados deben estar suficientemente razonados. Para la valoración de cada uno de los apartados de los supuestos prácticos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 - 2.2.1. Descripción de la estrategia seguida en la resolución.
 - 2.2.2. Realización adecuada de los cálculos.
 - 2.2.3. Utilización correcta de las unidades.
 - 2.2.4. Interpretación de los resultados.
 - 2.2.5. Correcto traslado de los resultados al documento correspondiente, en su caso.
3. Cuando las preguntas tengan varios apartados, la puntuación total se repartirá en proporción al diferente grado de complejidad que conlleven.
4. El no razonar o justificar una respuesta en la que se indicare claramente la necesidad de hacerlo, supondrá no obtener puntuación alguna en la misma.
5. Si en el proceso de resolución de las preguntas se comete un error de concepto básico, no se concederá puntuación alguna al apartado correspondiente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN CURSO 2013-2014

6. No se concederá ningún valor a las respuestas con monosílabos, es decir, a aquellas que puedan atribuirse al azar y/o que carezcan de razonamiento justificativo alguno.
7. En la resolución de ejercicios prácticos y, en función de su relevancia, cada error conceptual o procedimental se penalizará con hasta un 30 % de la puntuación del ejercicio o apartado correspondiente.
8. En las respuestas a las cuestiones cada error ortográfico o de limpieza y presentación se penalizará con cinco centésimas de punto.
9. En los ejercicios en los que haya que resolver varios apartados y, la solución obtenida en el primero sea imprescindible para la resolución de los siguientes, se puntuarán estos independientemente del resultado de los anteriores.
10. En las cuestiones tipo test cada respuesta correcta se calificará con las décimas de punto que suponga dividir la puntuación total de la cuestión entre el número de preguntas existentes. Cada respuesta incorrecta se penalizará con la sustracción del 50 % del valor de la cuestión. En ningún caso las cuestiones tipo test podrán tener calificación negativa.
11. La nota final de la prueba se redondeará a las centésimas de punto.

B. Trabajo en casa, en clase, participación, comportamiento, puntualidad y actitud

1. Se valorará positivamente la participación activa, la realización de ejercicios orales y escritos tanto en clase como en casa, trabajos individuales y en grupo y actividades prácticas, etc. En consecuencia:
 - 1.1. Cada ejercicio corregido y explicado correctamente en clase de forma voluntaria o a petición del profesorado, se valorará con 0,1 puntos. Dichas puntuaciones serán añadidas a la calificación final de cada evaluación, siempre que el valor de ésta sea igual o superior a 4 puntos. Como máximo, mediante este procedimiento, se podrá añadir hasta un 1 punto a la calificación de la evaluación.
 - 1.2. Los trabajos realizados, tanto individualmente como en grupo, serán valorados según su presentación, procedimiento, calidad y exposición en clase. Por este procedimiento podrá obtenerse hasta un máximo de 0,5 puntos adicionales a añadir a la calificación de la evaluación parcial de que se trate, siempre que el valor de ésta sea igual o superior a 4 puntos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN CURSO 2013-2014

2. La actitud que conlleve la no realización de las actividades de enseñanza-aprendizaje que se propongan o la falta de participación del alumnado en clase, se penalizará con una reducción en la calificación de hasta un 20 %.

C. Asistencia

1. Para realizar el proceso de evaluación continua del alumnado se requiere su asistencia regular a las clases y actividades. Las clases son presenciales, por lo que la asistencia a clase es obligatoria para todo el alumnado. Las faltas a clase deberán justificarse ante el tutor o tutora del grupo mediante la presentación de la documentación que se solicite. La justificación de una falta de asistencia a clase será atenuante en la incidencia negativa en la evaluación del alumno y será el profesorado quien valorará dicha incidencia de la falta.
2. Para la valoración de las faltas de asistencia se estará a lo dispuesto en el proyecto educativo del centro y en la programación del departamento de Administración y Gestión, que a modo de resumen podemos concretar en que:
 - 2.1. El alumno con faltas injustificadas tendrán una reducción en la nota trimestral de hasta 0,1 puntos por cada punto porcentual de faltas. Si sobrepasa el 20% la calificación del trimestre será siempre negativa (4 puntos o menos).
 - 2.2. En este módulo el alumnado alcanzará el 20 % de absentismo injustificado cuando haya faltado a clase, sin justificación alguna, las horas que se indican a continuación:
 - 2.2.1. Primera Evaluación: 10 horas.
 - 2.2.2. Segunda Evaluación: 9 horas.
 - 2.2.3. Tercera Evaluación: 7 horas.
 - 2.3. El alumno que, durante el curso, tenga faltas injustificadas que superen el 30% del total de horas del módulo, que en este caso asciende a 128, no se evaluará como el resto del alumnado y podrá ser evaluado a final de curso con una prueba final de toda la materia y la presentación de los trabajos y actividades realizadas a lo largo del curso. Se alcanzará ese porcentaje del 30 % cuando el alumnado falte, sin justificación alguna, un total de 39 horas. Si suspende ese examen o no entrega los trabajos y actividades tiene derecho a ser evaluado y a incorporarse a las actividades de recuperación en período extraordinario junto con los demás alumnos que hubiesen suspendido el módulo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN CURSO 2013-2014

D. Trabajos propuestos de informatización en FacturaPlus

1. En la evaluación de los trabajos de la empresa simulada realizada por los alumnos y las alumnas, en la aplicación informática *FacturaPlus*, además del necesario seguimiento y corrección continuos de los mismos, se realizará una comprobación final de que están realizadas todas las operaciones. Los trabajos para ser tenidos en cuenta deberán presentarse en el formato y la fecha que se indique. Se puntuará restando por: fallos de presentación, falta de puntualidad, incorrecciones, etc.
2. Para obtener una valoración positiva en el desarrollo del supuesto de simulación, será indispensable la realización y presentación de todas las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas. La no presentación de algunos de los trabajos impedirá la superación del módulo.

❖ EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

1. El alumnado que obtuviere calificación negativa en una evaluación parcial tendrá derecho a una recuperación ordinaria a la finalización de la evaluación de que se trate y, en el caso de que también fuese negativa la calificación de la recuperación, a otra extraordinaria a final de curso. Para recuperar la evaluación con calificación negativa el alumnado realizará las actividades de refuerzo que le programe el profesor y un ejercicio de recuperación escrito. La evaluación se considerará superada si obtiene una calificación igual o superior a 5 puntos. En este caso, para determinar la calificación a computar en la evaluación recuperada se seguirán los criterios que se indican a continuación:
 - 1.1. Recuperación ordinaria: con el objeto ponderar de manera adecuada las oportunidades de evaluación de que dispone el alumnado y, al tratarse en este caso de una segunda oportunidad, la calificación se obtendrá aplicando a la nota obtenida por el alumnado el factor 0,9. De obtenerse calificación positiva en la prueba de recuperación, el resultado obtenido para determinar su calificación, una vez aplicado el factor indicado, no podrá tener un valor inferior a 5 puntos.
 - 1.2. Recuperación extraordinaria: con la misma finalidad indicada en el apartado anterior y, al tratarse de una tercera oportunidad, la calificación se obtendrá de igual forma pero aplicando en este caso el factor 0,85. De obtenerse calificación positiva en la prueba de recuperación, el resultado obtenido para



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN CURSO 2013-2014

determinar su calificación, una vez aplicado el factor indicado, no podrá tener un valor inferior a 5 puntos.

2. El alumnado que no haya superado la parte correspondiente a los trabajos de simulación, se le dará la posibilidad de repetir el trabajo si su elaboración no se ajustaba a lo especificado, o bien presentarlo si es que no lo habían hecho, así como todas las actividades de aprendizaje realizadas. La evaluación se considerará recuperada si obtiene una calificación igual o superior a 5 puntos. En este caso se hallará la media con la calificación obtenida en la evaluación.
3. En el caso de no superar el módulo una vez realizada la tercera evaluación parcial en mayo, el alumno o la alumna, deberá asistir a las clases de recuperación que se impartan durante el mes de junio, realizando una prueba final en dicho mes que contemplará la totalidad de los contenidos del módulo y la presentación de los trabajos que se le encomienden. En la calificación final se tendrá en cuenta la evaluación continua realizada durante el curso.